



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4256458

SALTA, 18 MAY 2018

RES. H. N° 0575/18

Expte. N° 4.005/18

VISTO:

El pedido elevado por el Jefe de Dpto. de Personal por el cual solicita la realización de una actualización y ajustes al sistema informático de administración de la planta de personal de la Facultad de Humanidades SIPERH; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contratar los servicios de personal capacitado y con conocimientos en el sistema desarrollado durante la gestión del director General Administrativo Contable anterior;

Que los trabajos encomendados e informados por el Sr. Alfredo Gaspar ZERPA, consisten en el mantenimiento y adaptación del sistema SIPERH al nuevo CCT de Docentes Universitarios, Dcto. 1246/15;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR la realización de los trabajos previstos, al Sr. ROMAN MARIANO AGUSTIN, DNI. 31.496.939, en condición de Responsable Monotributo frente al IVA.

ARTICULO 2°.- APROBAR la Factura N° C-0002-00000001 y **AUTORIZAR** el pago de la suma total de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) al proveedor mencionado en el Art.1°.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente pago a la Dependencia 027.004.005 - Facultad de Humanidades. Administración. Gastos Varios de Administración, del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE al interesado Dirección General Administrativa Contable, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

jae.-

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa